



**RESUMEN  
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
EN MODALIDAD PRESENCIAL  
miércoles 24 de enero de 2023**

1. El Dip. Presidente Santiago Creel Miranda, dio inicio con la sesión siendo las 17:18 horas con un registro de 27 legisladoras y legisladores.
2. En votación económica se le dispensó la lectura al Orden del Día.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - I. De la C. Dip. Mariana Erandi Nassar Piñeiro con el que informa que se reincorpora a sus actividades legislativas. Enterado. Se remitió al Cámara de Diputados.
  - II. De las Universidades Autónomas de Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas y de la Universidad Interamericana del Estado de Puebla con los que remiten los informes de resultados de las Auditorías Externas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se turnó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
  - III. Del Congreso del Estado de Coahuila con el que remite Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores para que inicien el proceso de análisis y dictamen de las iniciativas relacionadas con la regulación y protección de los trabajadores de las plataformas digitales. Se turnó a las Cámara de Senadores y a la Cámara de diputados.
  - IV. Del Congreso de la Ciudad de México con el que remite Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a realizar acciones contundentes en la programación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para el continuo mantenimiento y mejora del Sistema de Movilidad y de Transporte Colectivo Metro. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



---

**PRIMER RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

---



V. De la Secretaría de Gobernación:

- a. Remite el Informe de actividades del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, correspondiente al Segundo Semestre de 2022. Se turnó a las comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores; y, a las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.
- b. Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo de diversas dependencias aprobados por la Cámara de Senadores.

VI. De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con el que remite veintiuna contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores, por la Cámara de Diputados y de la Comisión Permanente en su Primer Receso del Primer Año de la Sexagésima Quinta Legislatura. Se remitió a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.

VII. De la Secretaría de Salud con el que remite el Cuarto Informe Trimestral 2022, sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y los objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación. Se turnó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud de la Cámara de Diputados.

VIII. De la Secretaría de Salud con el que remite la Información relativa a las Contrataciones por Honorarios y el Reporte del Monto Ejercido de los Subsidios Otorgados, correspondientes al periodo enero-diciembre de 2022 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría. Se remitió a las comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

IX. Se recibió el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la presentación del informe de actividades de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondientes a 2022.

En votación económica se aprobó el acuerdo.



5. Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo:

- I. Propuesta del Ejecutivo para el nombramiento y ratificación del Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario al C. Jorge Eduardo Navarrete López.

Se le otorgó el uso de la palabra al Dip. Iván Aturo Rodríguez Rivera Para fundamentar el dictamen

Para argumentar a favor se les otorgó la palabra a las y los legisladores:

Sen. Sergio Pérez Flores (MORENA)  
Sen. Rafael Espino de la Peña (MORENA)  
Dip. Jesús Fernando García Hernández (PT)  
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM)  
Sen. José Alfredo Botello Montes (PAN)

En votación económica el dictamen se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal fue aprobado por 32 votos a favor. Mayoría calificada

Se procedió a ratificar el nombramiento del Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario al C. Jorge Eduardo Navarrete López. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

Para acompañarlo en la toma de protesta correspondiente, se designó en Comisión de Cortesía a las legisladoras y los legisladores, Dip. Cecilia Márquez Alkadeff, Sen. Sergio Pérez Flores, Sen. Rafael Espino de la Peña, Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos Sen. Alejandro González Yáñez.

- II. Se continuó con la presentación del informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a cargo de la Mtra. Rosario Piedra Ibarra.

Para acompañar a la Presidenta en su ingreso al salón de sesiones, se integró en Comisión de Cortesía a las y los legisladores Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Sen. Elli Cesar Eduardo Cervantes Rojas, Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda, Dip. Jaqueline Hinojosa Madrigal, Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos, Sen. Patricia Mercado Castro, Sen. Alejandro González Yáñez.

Con base al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se procedió a concederle la palabra a la presidenta de la CNDH María del Rosario Piedra Ibarra.



---

**PRIMER RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

---



Para fijar postura por los grupos parlamentarios intervinieron las y los legisladores:

Sen. Gustavo Madero Muñoz, del GP.  
Dip. Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.  
Sen. Patricia Mercado Castro, del MC.  
Dip. Jesús Fernando García Hernández, del PT.  
Dip. Juan González Lima, del PVEM.  
Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.  
Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del PAN.  
Dip. Mariana Gómez del Campo, del PAN.  
Sen. Eli Cesar Eduardo Cervantes Rojas, de MORENA.  
Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de MORENA.

Se le concedió la palabra para el cierre de su presentación a la presidenta de la CNDH María del Rosario Piedra Ibarra.

Se turnó el informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

6. Se continuo con la discusión de los dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión:

Se le concedió el uso de la palabra a la Sen. Beatriz Paredes Rangel para fundamentar los dictámenes.

- I. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la ratificación del Convenio C-149 de la OIT, y al Senado de la República para que lo apruebe en el ejercicio de su facultad constitucional exclusiva.
- II. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas del Estado de México, a llevar a cabo acciones para la construcción del plantel Toluca II del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- III. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración revisen de forma minuciosa los procedimientos de retención de migrantes alojados en estaciones migratorias, así como al Poder Judicial de la Federación para que considere la posibilidad de implementar instancias especializadas en materia migratoria.



---

**PRIMER RECESO**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**  
**LXV LEGISLATURA**

---



- IV. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional para que, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas fortalezcan las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país.
- V. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública para que se investiguen, y en su caso, sancionen los hechos de violencia sexual ocurridos en la Escuela “María Raquel Ferriz” el pasado 10 de enero de 2023.
- VI. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al IMSS y al ISSSTE, a llevar a cabo acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes.
- VII. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que se intensifique la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional.
- VIII. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus 32 homologas en las 32 entidades federativas a implementar campañas y programas de combate contra el Virus del Papiloma Humano e informe el desarrollo que dicha enfermedad ha registrado en México en los últimos años.
- IX. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, se defina una nueva estrategia conjunta coordinada y oportuna de prevención, que permita reforzar los Programas de Seguridad Física en las Instalaciones de Petróleos Mexicanos ante el aumento de Robo de Hidrocarburos mediante tomas clandestinas, como parte de sus funciones en el resguardo de las instalaciones estratégicas propiedad de la nación.
- X. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas a desarrollar e implementar un programa nacional de control de cáncer y asignación de recursos presupuestales para la prevención, detección temprana y atención en México.
- XI. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las asignaciones presupuestales necesarias conforme al mandato de obligatoriedad de la Educación Superior y al principio de gratuidad en la educación en términos de lo establecido en el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



---

**PRIMER RECESO**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**  
**LXV LEGISLATURA**

---



- XII. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General, a implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos.
- XIII. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Cultura, así como del Estado de México y de la Ciudad de México a entablar mesas de trabajo con las agencias de viaje o turísticas para que promuevan la compra de artesanías elaboradas por los artesanos originarios de los municipios de Teotihuacán y de San Martín de las pirámides y prevengan, investiguen y sancionen las prácticas de competencia desleal.
- XIV. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Salud y de Relaciones Exteriores, a presentar un programa para dotar a los médicos mexicanos residentes, solicitantes de intercambios con Universidades Norteamericanas, vacunas de Farmacéuticas aceptadas por la Organización Mundial de la Salud y la Administración de Alimentos y Medicamentos.
- XV. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleven a cabo las acciones administrativas necesarias para que, en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación, se etiqueten recursos suficientes en el Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo del estado de Hidalgo.
- XVI. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil y de Tránsito y Vialidad de los 3 niveles de gobierno, trabajar en coordinación para brindar seguridad ante cualquier eventualidad en el uso de pirotecnia.
- XVII. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las adicciones, a publicar la encuesta nacional de adicciones actualizada al año 2023, para conocer el número de personas afectadas por el consumo de drogas como los Opiáceos y sus derivados como el Fentanilo.
- XVIII. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Chiapas, para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se refuercen las medidas y protocolos que permitan prevenir incidentes similares a los acontecidos el pasado 12 de enero del 2023 en el Centro de Reinserción Social número 14, conocido como El Amate y sus alrededores.



XIX. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de los elementos de seguridad y los habitantes de Salina Victoria en los hechos ocurridos el pasado 2 de enero; y, exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León, a coordinar esfuerzos para establecer una estrategia basada en la inteligencia policial compartida para mantener seguros a las y a los habitantes del Estado de Nuevo León.

XX. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a diversas autoridades a reforzar las acciones de seguridad pública; prevenir, investigar y dotar de recursos necesarios a las dependencias vinculadas con la búsqueda de personas desaparecidas y atención a sus familiares en el estado de Zacatecas.

La Presidencia Se informó que se reservaron para su discusión los dictámenes enlistados en el orden del día con los números 9 y 11.

En votación económica fueron aprobados en conjunto los dictámenes de la Segunda Comisión de Trabajo, con excepción de los reservados. Comuníquese.

7. Se continuó con la presentación de los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo

Para fundamentar los dictámenes se le concedió la palabra al Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros

- I. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la agresión sufrida por el Periodista Ciro Gómez Leyva.
- II. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de la República a sustanciar las investigaciones relativas a operaciones con recursos de procedencia ilícita realizadas por el C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, que permitan a la República de Chile conceder su extradición.
- III. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente cualquier manifestación de odio, supremacismo racial e intolerancia, así como toda forma de incitación a la violencia y la discriminación, en cualquier parte del territorio nacional.
- IV. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía del estado de Jalisco y al Poder Judicial de dicho estado, a que todas sus actuaciones, investigaciones y resoluciones relacionadas con denuncias de hostigamiento, acoso o abuso sexual, se realicen de manera exhaustiva y con perspectiva de género.



- V. Con punto de acuerdo relativo a exhortar a la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas, órgano administrativo de la Secretaría de Gobernación, a que refuerce, dentro del marco jurídico aplicable, la supervisión y venta de material impreso con contenido violento y pornográfico que ponga en riesgo el interés superior de la niñez.
- VI. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía del Estado, así como en coordinación con las autoridades municipales correspondientes implementen una estrategia para reducir la inseguridad, así como atender, prevenir y erradicar la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.
- VII. Con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República, a realizar la debida investigación y persecución de delitos relacionados con las plataformas digitales denominadas de contenido para adultos, así como exhortar al INAI para que emita recomendaciones, documentos y guías para la protección de datos personales derivado del uso de la inteligencia artificial.
- VIII. Con punto de acuerdo para exhortar al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a reforzar la estrategia para garantizar y proteger los derechos de la niñez y a continuar realizando las acciones necesarias en favor del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.
- IX. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a mantener la coordinación con la Guardia Nacional y las corporaciones de seguridad pública nacional, estatal y municipal, para salvaguardar la seguridad e integridad de las personas migrantes y connacionales que transitan por el territorio nacional.
- X. Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno de Jalisco, a realizar todas las acciones necesarias que permitan mitigar la severa crisis de derechos humanos ocasionada por los casos de desaparición y no localización de personas en la Entidad.

La Presidencia informó que se reservaron para su discusión los dictámenes enlistados 3, 11 12 y 14.

En votación económica fueron aprobados los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo. Comuníquese.

8. Se continuó con la presentación de los dictámenes de la Tercera Comisión de Trabajo.

Para fundamentar los dictámenes se le concedió la palabra al Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera



---

**PRIMER RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

---



- I. Con punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de Nuevo León, a atender la problemática de la calidad del aire en su entidad, y a cumplir o en su caso, actualizar el programa de gestión para mejorarla.
- II. Con punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de Jalisco, a atender la problemática de falta de recolección de desechos en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- III. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía, así como a la Comisión Nacional del Agua, a colaborar conforme a sus atribuciones legales y en respeto de la esfera competencial del gobierno local en los procedimientos de inspección y vigilancia para la protección de los cerros de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a fin e prevenir, detener y, en su caso sancionar a las personas que realizan extracción ilegal de materiales pétreos afectando e equilibrio del ecosistema local.
- IV. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que ejecuten los programas de obras públicas, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de garantizar la seguridad de la población.
- V. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del INFONAVIT para que haga públicos los criterios aplicables para el Ejercicio Fiscal 2023 del Programa de Responsabilidad Compartida y envíe a este H. Congreso el número de derechohabientes que se han visto beneficiados con el citado programa.
- VI. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía para que, continúe reforzando estrategias, programas y acciones que promuevan la diversificación de las fuentes de energías limpias y renovables y la transición energética.
- VII. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, formula atento exhorto al gobernador constitucional de Nuevo León para que a través de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana diseñe e implante con la mayor brevedad, con eficiencia técnica y financiera, un plan integral de movilidad y de transporte público que se vive actualmente en dicha entidad para evitar que aumenten los efectos perjudiciales que social y económicamente se están generando a su población.



---

**PRIMER RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

---

VIII. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a CAPUFE, para que se sustancie el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas administrativas, con el fin de sancionar a las personas servidoras públicas y a los particulares relacionados a las presuntas faltas administrativas graves y delitos que se desprendan del incumplimiento del contrato 4500026743, celebrado por CAPUFE en el año 2017, así como al contrato y convenio modificatorio celebrado con las empresas Proyectos y Sistemas Informáticos, SA de CV, Actica, S de RL de CV, Y Ayste Telecomunicaciones, SA de CV en el mismo año.

IX. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor para que remita a este H. Congreso de la Unión un informe que contenga las acciones y mecanismos que fueron implementados durante el mes de diciembre y la denominada “cuesta de enero” para proteger y orientar al consumidor frente a casos de abuso por parte de vendedores; así como los resultados obtenidos en cuanto atenciones, resoluciones a favor del consumidor y la protección de derechos del mismo.

La Presidencia informó que se reservaron para su discusión los dictámenes enlistados 3 y 9.

En votación económica fueron aprobados los dictámenes de la Tercera Comisión de Trabajo. Comuníquese.

9. La presidencia declaró clausurados los trabajos de la Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo Año de la LXV Legislatura y se realizarán las comunicaciones al Poder Ejecutivo Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para informar de este acto.

Comunicó que los informes recibidos de las Comisiones de Trabajo se darán por recibidos y serán publicados en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica se dio por leída y se aprobó el acta de la presente sesión.

10. Se levantó la Sesión siendo las 20:59 horas y se citó para la próxima sesión de Congreso General que tendrá lugar el día miércoles 1 de febrero de 2023, a las 11:00 horas en modalidad presencial.